

informes emitidos para aquellos puntos del orden del día que, en su caso, así lo requieran, así como, si se propusiesen modificaciones estatutarias, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes emitidos sobre las mismas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de todos los mencionados documentos. En concreto, respecto de los puntos tercero, cuarto, octavo y noveno del Orden del Día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (Avenida de San Luis, 77, 28033 Madrid), el texto íntegro de la propuesta de estatutos sociales, de Reglamento de la Junta General, de las propuestas de acuerdos sometidas a la consideración de la Junta General y de los informes de los administradores emitidos a estos efectos, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán ejercer el derecho de asistencia o delegar su voto los señores accionistas que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones y que, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), o sus entidades participantes, quienes expedirán la tarjeta de asistencia con la que los señores accionistas habrán de asistir a la Junta General.

El Consejo de Administración requerirá la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Nota: El Consejo de Administración se permite recordar a los señores accionistas que para el caso de que no sea posible reunir en primera convocatoria el capital legalmente necesario para tomar acuerdos acerca de determinados asuntos comprendidos en el Orden del Día, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, circunstancia ésta que podrá ser confirmada mediante anuncios insertos en la prensa, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas ya expedidas. Se prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria, el 17 de junio de 2003, a las 12.00 h. Asimismo, y de conformidad con el artículo 14 apartado 6 de los estatutos sociales, si fuera necesario para tratar algún punto del orden del día la asistencia de determinadas mayorías específicas y dichas mayorías no se consiguiesen, quedará el orden del día reducido al resto de los puntos del mismo.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—Unión Fenosa, Sociedad Anónima.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Ramón Novo Cabreira.—25.514.

UNIÓN GALLEGA DE ELECTRODOMÉSTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Unión Gallega de Electrodomésticos Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas de la misma, para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en Bergondo-La Coruña, a las doce horas del día 19 de Junio de 2003 en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 20 de Junio de 2003 en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de un Consejero para sustituir a un Consejero anterior que presentó su dimisión.

Cuarto.—Informe sobre suscripción y desembolso de acciones a realizar por Unión Gallega de Electrodomésticos Sociedad Anónima como consecuencia del aumento de capital social que tiene previsto

efectuar Unión de Tiendas de Electrodomésticos, Sociedad Anónima y sobre las operaciones de aumento de capital realizadas y a realizar por Distribuidora de Electrodomésticos Nacional, Sociedad Anónima.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados, hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a su aprobación en esta Junta. Se informa que los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

En Bergondo-La Coruña a 9 de mayo de 2003.—El Presidente Jorge Bermello Fernández.—25.343.

UNITEC EUROPA, S.A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la compañía mercantil «Unitec Europa, S.A.», ha acordado convocar Junta General de Accionistas para el día 26 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Pamplona (Navarra), plaza Ramón y Cajal, n.º 1, bajo, o, en segunda convocatoria, el día 27 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social del Administrador único.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como para obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Pamplona, 19 de mayo de 2003.—Mao-Ching Fu Lee.—23.592.

URBANIZADORA TORREMAR, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Urbanizadora Torremar, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellón, calle Mayor, 82-84, el próximo día 27 de junio de 2003, a las catorce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora, el día siguiente en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, contemplado en los artículos 112 y 212

de la Ley de Sociedades Anónimas. Corresponde a los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Gimeno Matarredona.—23.440.

URC PATRIMONIS, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 25 de junio de 2003 en Barcelona, Calle Rambla Cataluña, número 91-93, 5.º 3.ª, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2003, en el mismo lugar, a las dieciocho horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del Resultado y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la Gestión Social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Dimisión, y en su caso Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

A partir de la presente Convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, y el Informe sobre las mismas, formuladas por los Administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente Certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés.—24.317.

URDAIBAI, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Gernika, San Juan Ibarra, 4, 3.º izquierda, el próximo día veintisiete de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a igual hora del día siguiente, en segunda, para resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la aplicación del resultado, de acuerdo con el Balance aprobado.

Segundo.—Determinación del número de miembros integrantes del Consejo de Administración, dentro de los límites fijados en los estatutos.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Apoderamiento para verificar el depósito de cuentas anuales y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Gernika, 20 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración.—23.552.

URIARTE ELEKTRO, S. A.
(Sociedad escindida)
SAFYNVEST LEZAMA, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de Escisión Parcial

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Uriarte Elektro, S. A., celebrada con el carácter de universal el día 9 de Mayo de 2.003, acordó por unanimidad tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad de fecha treinta y uno de Diciembre de 2.002, como la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de parte de su patrimonio que forma en sí mismo una unidad económica a una sociedad beneficiaria de nueva creación Safynvest Lezama, S. L. Todo ello conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida en fecha de treinta de abril de 2.003, en el que se establece que la escisión tendrá efectos a partir del día 1 de Enero de 2.003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Asimismo se señala que conforme al artículo 243 de la ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Igualmente, al tratarse de Junta Universal, a partir de la publicación del presente anuncio los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Santa María de Lezama, 9 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario de la sociedad escindida Don Ander Uriarte Aresti.—23.465.

2.ª 29-5-2003

VALDEREY CAPITAL,
S.I.M.C.A.V., S. A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 24 de junio de 2.003, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, en primera convocatoria y el día 25 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Quinto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las modificaciones estatutarias mencionadas y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jaime Gutiérrez Gil.—24.387.

VALENCIA CLUB
DE FÚTBOL, S. A. D.

El Consejo de Administración del Valencia Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en la Sala del Alameda Palace, sito en Valencia, calle Arquitecto Mora, número 2 el día 14 de junio de 2003, a las nueve y treinta horas en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 2003 a la misma hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Puntos del orden del día propuestos por el Consejo de Administración:

Primero.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales; quedando redactado dicho artículo como sigue:

Artículo 14

«El órgano de Administración es el Consejo de Administración, integrado por un mínimo de 7 y un máximo de 18 vocales.»

Segundo.—Determinación del número de consejeros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, con los límites dispuestos en el artículo 14 anteriormente modificado, en número que resulte de la propuesta del Presidente del actual Consejo de Administración.

Tercero.—Dimisión de los siguientes miembros del Consejo de Administración: Don Jaime Ortíz Ruiz, Don Jaime Molina Herrera, Don José López Lluh, Don Jesús Barrachina Luna, Don Manuel Torres Cervera, Don Vicente Silla Alandi, Don Vicente Andreu Fajardo, Don Joaquín Vidal Gaya, Don José Garrido Castellano, Don Enrique Roig Olmos, Don José Luis Martín Vila, Don Manuel Llorente Martín y Doña Beatriz Delgado Izquierdo. Dimisión o en su caso cese de los Consejeros Obrero de Vila y Camí, Sociedad Limitada y Frarose, Sociedad Limitada.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos consejeros en número que se determine de conformidad con lo acordado en el punto segundo del orden del día, o en caso de no aprobarse la modificación propuesta, de conformidad con la anterior redacción no modificada del artículo 14 de los Estatutos Sociales; todo ello según lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

Para el nombramiento de nuevos consejeros se pondrán, en el acto de la Junta General, listas

cerradas y sucesivas compuestas por el número de consejeros que se establezca según lo dispuesto en el párrafo anterior.

Puntos del orden del día propuestos por el accionista Corporación M2, Sociedad Anónima, según requerimiento notarial de fecha 15 de mayo de 2003:

Primero.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 11.2 de los Estatutos Sociales, a fin de que puedan asistir a las Juntas Generales de la Sociedad, con derecho a voto, aquellos socios que sean titulares de una acción; quedando redactado dicho artículo como sigue:

Artículo 11.

«2) Para asistir a la Junta bastará con ser titular de una acción. Con independencia de ello, los accionistas podrán agruparse designando a uno de ellos para su representación y asistencia, bastando a tal fin la comunicación escrita que lo acredite con anterioridad a la constitución de la Junta.»

Segundo.—Aprobación, en su caso, de una limitación al Consejo de Administración en relación con la suscripción de contratos sobre derechos audiovisuales del Valencia Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva, prohibiendo la contratación que no gire en torno a los doscientos cuarenta millones de Euros en cinco años.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas de la sociedad, reflejadas en los estados financieros intermedios aprobados en el Consejo de Administración de fecha 31 de Marzo del presente año, y remitidos al Consejo Superior de Deportes.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades, autorizando al Secretario del Consejo de Administración a fin de que eleve los presentes acuerdos a escritura pública y lleve a cabo las actuaciones que sean necesarias para obtener la inscripción definitiva de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil, incluidas las subsanaciones que, en su caso, sea menester.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello con el alcance previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Obran a disposición de los señores accionistas en el domicilio de las oficinas de la Sociedad, calle Antigua Senda de Senent, número 11, planta 9.ª, el informe del Consejo de Administración en relación a la modificación estatutaria propuesta en el punto primero del orden del día de los propuestos por el Consejo de Administración; así como las cuentas de la sociedad reflejadas en los estados financieros intermedios remitidos al Consejo Superior de Deportes, pudiendo solicitar los accionistas el envío gratuito de dicha documentación.

Valencia, 28 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración. Fdo.: Beatriz Delgado Izquierdo.—25.500.

VALENCIANA
DE ACUICULTURA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de Marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 26 de Junio de 2003, a las 13 horas en el Hotel Monte Picayo de Puçol (Valencia), en primera convocatoria, y para el día siguiente 27 de Junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los asuntos incluidos en el siguiente